

~ A.E.P.D.E.N. ~

- Amigos de la Tierra -

Abril-80

Boletín Informativo nº 24

Madrid

¿NUCLEAR?
NO
GRACIAS

- DIFUSION EXCLUSIVA A SUS SOCIOS -

AEPDEN-AT

C/ Campomanes 13-2º Izq.

Tlno: 247 01 66

Madrid-13



AMIGOS DE LA TIERRA

AMIGOS DE LA TIERRA
(ASOCIACION DE ESTUDIOS Y PROTECCION DE LA NATURALEZA)

CAMPOMANES, 13-2.º IZQDA.
TELEFONO 247 0166
MADRID - 13

INFORMACION GENERAL:

Estimados amigos:

Una vez más enviamos una circular a todos los socios de AEPDEN, esta hace el número 24 y según parece ve a ser puntual y la recibireis en el mes de abril como le correspondía; en esta ocasión es un poco más extensa, pero el motivo lo comprenderéis nada más leerla, pues ha habido una serie de reuniones de gran interés, que detallamos una a una.

Antes de pasar a este extracto de todos los acuerdos tomados en AEPDEN os damos unas "NOTICIAS BREVES":

1.- Tras efectuar el, ya muchas veces advertido, reajuste de socios el resultado ha sido el siguiente: Socios que continúan 232 (todos los que recibís esta circular 24); socios con apremio de pago 80 (también reciben esta circular, pero con ella un apremio de pago); socios que causan baja por falta de pago 435 (ya no reciben más circulares); socios que causan baja por otros motivos 48; socios con fichas equivocadas 54 (de no encontrar su dirección rápidamente, procederemos a darles de baja).

2.- Para intentar paliar un poco la desastrosa situación económica en la que nos vemos envueltos, la asociación ha editado unos bonos de apoyo voluntario, su valor es de 100pts unidad, contribuid con nosotros comprando algunos y vendiéndolos entre la gente.

3.- En la última asamblea, aparte de elegir directiva nueva, se acordó el volver al sistema de reuniones abiertas a todos los socios una vez a la semana y todos los lunes del año.

4.- Debido al poco interés por parte de la gente, a la hora de contestar el cuestionario que se os mandó con la circular nº 21 (solamente lo contestaron 160 personas) hemos de indicar que no ha servido para nada más que para demostrar el bajo índice de colaboración que rige entre los miembros de AEPDEN.

ALMACEN Y SECRETARIA:

- Ante todo rogamos disculpeis la demora que sufren algunos pedidos, pero esto está motivado por que somos muy pocos para atender a todas las funciones de la Asociación. Como solución a esto pedimos que todas las personas que vivan en Madrid, en vez de solicitarnos sus envíos por correo, se pasen por la sede de la asociación a comprarlos ellos mismos, además de ser más comodo para nosotros, ellos lo tendrán antes y más barato.

- Para todos los pedidos que nos hagais, os rogamos que escribais con letra clara o con mayusculas (maquina de escribir), pues tenemos aquí varios pedidos que no se pueden atender por ser imposible leer los datos de la persona que lo solicita. Además no os olvideis de poner aparte del remite en el sobre repetir la dirección en el interior de la carta pues muchas veces al abrir la correspondencia se deterioran los remites y es imposible atender como es debido la correspondencia.

- Cuotas. Han sido dados de baja todos aquellos que no tenían su cuota el día. Si es el caso de alguno de vosotros, todavía estais a tiempo antes de que nos deshagamos definitivamente de las fichas de aquellos que han causado baja.

- Domiciliación bancaria: De momento no se efectúa ningún cobro por domiciliación bancaria, por no existir nada más que cinco personas que hayan remitido su boletín perfectamente cumplimentado.

Relación de material a la venta en el Almacén de la Asociación:

LIBROS:

referencia	título	autor:	editorial	PVP
L-0001	Biología y ecología del suelo	V.Parsi	BLUME	350
L-0002	El teatro ecológico y el drama evolutivo.	G.E.Hutchinso	BLUME	300
L-0003	Perspectives de la teoría ecológica.	R. Margalef	BLUME	200
L-0004	El Hombre y la biología de las zonas áridas.	J.L.Cloudsley	BLUME	400
L-0005	Introducción a la zoogeografía	P. Muller	BLUME	400
L-0006	Fisiología ecológica	J.G.Phillips	BLUME	350
L-0007	¿Qué es la ecología?	L. Conti	BLUME	250
L-0008	El Dilema energético	G.B. Zorzali	BLUME	400
L-0009	Introducción a la ecología de campo.	D.P.Bennett	BLUME	500
L-0010	El tapiz vegetal de la Península Ibérica	F. Bellot	BLUME	550
L-0011	Flores del Mediterráneo	O.Polunin	BLUME	550
L-0012	Química y ecosfera	Scientific A.	BLUME	1100
L-0013	La Ciudad	Scientific A.	BLUME	1100
L-0014	Diseñar para el mundo real	V. Papanek	BLUME	400
L-0015	Ecología y politica en España	Gastroviejo	BLUME	300
L-0016	Curso de prácticas de biología Gral.	F.S.Bonet	BLUME	300
L-0017	Ecología de los Sistemas agrícolas	C.R.W.Spelding	BLUME	650
L-0018	Acerca de la evolución	J.M.Smith	BLUME	300
L-0019	Gufa práctica ilustrada de los Amantes de la naturaleza.	Chloery	BLUME	500

L-0020	La Vida en el Campo	J.Seymour	BLUME	600
L-0021	Electricidad solar	Palz	BLUME	800
L-0022	Parque Nacionales y reservas de España y Europa	Dupont	BLUME	500
L-0023	Comportamiento animal	Scientific A.	BLUME	1400
L-0024	El Hombre y la ecosfera	Scientific A.	BLUME	1000
L-0025	Oceanografía	Scientific A.	BLUME	1100
L-0026	Lo pequeño es hermoso	Schumacher	BLUME	300
L-0027	Tecnología alternative	Dickson	BLUME	300
L-0033	Hacia una política proteccionista	L.Blas Aritio	INCAFO	220
L-0032	Los Bosques españoles	A. Ceballos	INCAFO	1700
L-0034	Libro rojo de la Fauna española	L.Blas Aritio	INCAFO	800
L-0035	Energía, política e información	Cuadernos de R.I.	RUEDO IBERICO	400
L-0038	Modelo Energético de tránsito nº3 Colección Amigos de la Tierra	Varios.	MIRAGUANO	250
L-0039	Ecología y no violencia col. Autogestión y Socialismo	Varios.	Castellote	150
L-0040	La Felicidad de vivir con la Naturaleza.	Edith Holden	BLUME	800
L-0041	Parques Nacionales Españoles	L.Blas Aritio	INCAFO	2150
L-0043	Mediterraneo, un microcosmos amenazado	Ambio	BLUME	550
NOVEDADES:				
L-0044	Cobijo	Varios	BLUME	630
L-0045	Artesanos de lo necesario	Ch. Williams	BLUME	450
L-0046	Casas de artesanía	Art Boericke	BLUME	520
L-0047	Plantas silvestres de la Península Ibérica. Guía.	Ceballos, Garmendia...	BLUME	950
L-0048	El Idiota, espabilado	B.S. Scored	BLUME	380
L-0049	Crisis económica y ecológica	Col. A.F. nº4	BLUME	209

REVISTAS:

referencia	Nombre:	nº	Editorial	precio:
R-0001	Periplo	29	INCAFO	150
R-0006	Periplo	30	INCAFO	200
R-0012	Periplo	31	INCAFO	200
R-0002	Encina	2	AEPDEN-AT	20
R-0003	Bellota	7	Sección Juvenil AEPDEN	20
R-0004	Bellota	8	Sección Juvenil AEPDEN	20
R-0011	Bellota	10	Sección Juvenil AEPDEN	25
R-0013	Bellota	11	Sección Juvenil AEPDEN	30
R-0005	Butifarra	2	Iniciativas editoriales	25
R-0007	Oxígeno	1	Federación Amigos T.	25
R-0014	Oxígeno	2	Federación Amigos T.	35
R-0008	El Ecologista	1	Varios.	50
R-0015	BIEN	5	G.A.N.C.	35
R-0016	BIEN	6	G.A.N.C.	35
R-0017	BIEN	8	G.A.N.C.	35

CARTELES:

referencia:	Nombre:	Precio:	tamaño:	colores:
C-0001	Elegid vosotros	15	60por80	amarillo y negro
C-0002	Fiesta del sol	15	70por50	varios.
C-0003	Valmurtos	10	32por44	naranja, blanco y negro.

C-0004	Sieso de Jaca	15	42por62	rojo, negro y blanco
C-0005	Compañeros Constructores	15	42por62	" " "
C-0006	El Ecologista	10	42por64	blanco y negro
C-0007	Autopista	15	34por47	naranja y negro
C-0008	Dragonera Lliure	15	71por42	rojo negro y blanco
C-0009	La Dehesa Boyal	10	32por46	amarillo y verde
C-0010	Contra general Motors	15	71por49	marrón y blanco

CHIAPAS:

refcia.	nombre	precio	tamaño	colores
CH-0001	Nuclear no gracias	30pts	5,5cm \emptyset	amarillo, negro, rojo
CH-0002	AEPDEN-AT	25pts	3,5cm \emptyset	verde y negro
CH-0003	Energías renovables	25pts.	3,5cm \emptyset	azul, verde, negro.
CH-0005	Minas de Uranio, no	40pts.	3,5cm \emptyset	rojo, negro, amarilla.

PEGATINAS:

refcia.	nombre	precio	tamaño
P-0001	Nuclear no gracias	5pts.	3,5cm \emptyset
P-0004	Escuela de Naturaleza	10pts.	10,5por6
P-0005	transporte de Plutonio	10pts.	8,5por12 (tres colores)
P-0008	Nuclear no. (máscara)	15pts.	7cm. \emptyset
P-0012	Valdecaballeros	10pts.	8por12
P-0014	Juveniles	10pts.	13,5por10
P-0013	Pedagogia. Por una nueva forma de jugar.	15pts.	17por9
P-0019	campaña contra los abetos navideños y el acebol	10pts.	9por13
P-0021	Carril=bici	10 pts.	6cm. \emptyset
P-0022	Por un planeta habitable	15pts.	11,5por8

VARIOS:

refcia.	artículo	precio
V-0001	mechero solar	175pts.
V-0002	Camiseta día del sol	150pts.

Se venden colecciones de adhesivos de nuclear no gracias en varios idiomas.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL DIA 28.02.80

1º Informe de las comisiones:

Por no encontrarse presentes los coordinadores de las comisiones que debían informar sobre su funcionamiento, el tema fue pasado por alto.

Posteriormente asistieron a la asamblea algunos de los coordinadores pero ya no dio tiempo a que efectuasen su informe.

Informe del coordinador gral. de las comisiones:

En la actualidad figuran como comisiones activas:

- Trabajo y Sociedad.
- El Pardo.
- Medio Ambiente Urbano.
- Estudios Marinos.
- Vida Silvestre.
- Energía y Recursos.
- Agricultura biológica.
- Duratón-Sección Juvenil.
- Medicina Natural - Sección Juvenil.

Están trabajando sin reunirse, por figurar poca gente:

- Transporte/Ecociclismo.
- Pedagogía.

El resto de las comisiones: Medio Ambiente Rural, Naturismo,... Han dejado de tener actividad.

En la pasada asamblea general se comentó por parte de el Coordinador de las comisiones, la falta de interés de estas por participar más activamente en relación directa entre dichas comisiones.

Dándose el caso, en la mayoría de las ocasiones de desconocer las distintas campañas que se llevan a cabo. Por otro lado la poca asistencia a las reuniones de socios, siendo estas en la mayoría de casos inútiles, pues las decisiones tomadas en estas no tienen caracter vinculante, ya que estas decisiones no llegan a las comisiones. Se llamó pues, a la necesidad de asistir a estas reuniones y así del diálogo abierto enriquecer nuestras inquietudes ecologistas.

Santiago Abad - Coordinador de Comisiones.

2º Campañas. Replanteamiento del Referendum Pro-moratoria nuclear.

Se replantó la postura de AEPDEN frente al referéndum, primeramente a título interno y posteriormente en relación con la postura que deberíamos adoptar en el siguiente Consejo Federal de los Amigos de la Tierra.

Tras la exposición de los pros que traía la continuidad de la campaña pro-Referendum, expuestos por Carlos Ruiz y Humberto da Cruz y la postura contra, expuesta por Fernando Martínez y Santiago Abad; se procedió a la votación que en primera instancia dio como resultado un empate entre los votantes, después de replantear la situación y proceder a una nueva votación se obtuvo como resultado mayoría de votos, por una leve diferencia, para la postura presentada por Fernando Martínez y Santiago Abad; quedando por tanto AEPDEN excluido de la postura de continuidad en la campaña de este referendum pro-moratoria nuclear.

Posteriormente se procedió a la votación de nuestra postura de caras al próximo Consejo Federal de Amigos de la Tierra. Era preciso distribuir de una manera acorde con nuestra votación anterior, los tres votos que, como asociación perteneciente a la FAT, teníamos en el siguiente Consejo. Se realizaron dos puestas, la primera consistía en dar dos votos en contra del referendun y uno a favor.; la segunda postura era de dar un voto afirmativo, un voto negativo y en el tercer voto abstenerse. Tras la votación de estas dos posturas salió triunfante por mayoría la segunda postura.

3º Informe de la Secretaría Técnica de la F.A.T.

Se informó de determinadas posturas y ponencias que iban a presentar los diferentes grupos que integran la FAT; las personas que estaban exponiendo este tema fueron llamadas al orden, por considerar los integrantes de la asamblea que se estaban extendiendo en un tema que si bien era muy interesante, no se atenía al motivo de la celebración de la Asamblea General de AEPDEN y que unica y exclusivamente debían tratarse los temas concernientes a esta asociación

De esta primera parte del punto, la única cosa que se tomó en cuenta fue la ratificación de nuestro apoyo a la continuidad de la revista El Ecologista, aunque continúe en una línea más bien floja, como hasta ahora venía demostrando. La ratificación de este apoyo estuvo basada en considerar que esta publicación constituía el único intento serio de hacer una revista de tendencias netamente ecologista. Se informó también de que por falta de pago de la acción, AEPDEN había dejado de pertenecer a la junta de accionistas de la citada publicación.

La segunda parte de este tercer punto estuvo basada en la presentación de dos propuestas de funcionamiento para la Secretaría Técnica de la FAT; una de ellas presentada por Fernando Martínez, Santiago Abad y Anselmo Peñas, en la cual se exponía lo siguiente:

" El Espíritu de Navacerrada (mayo 1979)

Cuando en el pasado mes de mayo, nos reuníamos en Navacerrada, reconocíam~~os~~os que éramos una parte del Movimiento Ecologista, que lo fundamental era el compromiso de que cada uno de nosotros y de cada uno de los grupos con la realidad concreta de su zona.

En aquel tiempo hablábamos de la Federación de Amigos de la Tierra como una estructura de coordinación y trasvase de información y nunca antepuesta o superpuesta a los grupos o a las personas.

La necesidad de dar soluciones a los problemas de una forma descentralizada y autónoma marcaba nuestras diferencias con cualquier estructura jerarquizada y burocratizada, tipo partido u otras.

En este sentido, el espíritu de Navacerrada era la continuación de la Granja, Cercedilla y Daimiel. Nos reclamábamos de todas las estructuras de coordinación que pudieran existir en torno a problemas concretos y el ecologismo que se respiraba en las jornadas de Navacerrada para construir la Federación de Amigos de la Tierra, era un ecologismo libre, audaz, radical, al margen de prejuicios y utilizaciones de todo tipo.

Lo que debió quedar claro era que nuestro ecologismo estaba mucho más cercano de la alternativa a cada paso, mucho más cerca del estudio de cada cuestión y de la presión en la calle que de los despachos relucientes de la administración.

— 7 —

Lo que debió quedar claro era nuestro común deseo de que nada ni nadie pudiera dejar de ser sometido a crítica. De que nada ni nadie utilizara aquella Federación que surgía de la voluntad de cada uno de nosotros para acercarse o participar en el poder.

La Federación de Amigos de la Tierra, ahora.

En menos de un año la FAT ha cambiado mucho. En este tiempo no sólo se ha crecido cualitativamente y cuantitativamente sino que se han efectuado remodelaciones, cambios, que según la opinión de bastantes han adulterado el espíritu de Navacerrada.

Por un lado, no ha habido ningún foro libre de discusión de los ecologistas de Amigos de la Tierra. Esto ha supuesto que el Consejo Federal se haya distanciado cada vez más de la vida y la actuación de los individuos y grupos ya que la información y la difusión de la conciencia ecologista apenas han funcionado.

Por otra parte, la Secretaría Técnica ha multiplicado sus acciones -en algunos casos acertadas, en otros no- rebasando ampliamente el carácter exclusivamente técnico que creíamos tenía.

La conclusión sencilla, la FAT se ha complicado y cuando su presencia debe ser funcionar sin hacerse notar, ha aparecido en demasiadas ocasiones, dando la imagen de aparato distanciado y distante, ajeno por completo a lo que pensamos debe ser la dinámica ecologista.

Es curioso que casi exclusivamente se haya avanzado en aspectos de consolidación del aparato de la FAT y muy poco o casi nada en la práctica cotidiana de los grupos federados.

¿Que organización necesitamos?

Necesitamos ante todo una estructura que garantice el debate real de todos y cada uno de los ecologistas de Amigos de la Tierra.

En este sentido, la realización de una Asamblea anual es prioritaria. Y este es el órgano del que deben salir las líneas maestras a seguir. Porque el ecologismo somos todos.

El Consejo Federal debe ser un organismo de coordinación y decisión para poner en marcha acuerdos de asamblea y de grupos federados. Pero hay dos formas de poner en marcha acuerdos: una, diciendo que los acuerdos no son vinculantes, pero imponiendo los acuerdos "de facto" y otra, teniendo en cuenta el nivel real de cada asociación, de donde proviene la iniciativa y cuales son los plazos.

En las circulares de la Secretaría Técnica siempre hay una queja de incumplimiento de plazos. Si eso pasa es por que parece que hay una urgencia inexplicable en llevar asuntos aparentemente decididos adelante, sin tener en cuenta el nivel de información y consolidación de todos aquellos que somos la FAT.

La Secretaría Técnica debe consolidarse como estructura exclusivamente técnica y de coordinación efectiva. En este sentido, creemos necesario que se acepte nuestras propuestas de que la Secretaría técnica pase a estar formada por personas ajenas a la Federación, es decir, por asalariados. No cabe duda que aunque este aspecto aumente los gastos de la Federación, las ventajas de una Secretaría eficiente y aséptica son enormes. Además se evita la sangría de personas que en sus asociaciones concretas han realizado funciones, en algunos casos insustituibles.

La Secretaría Técnica de por lo tanto encargarse de:

- La preparación y elaboración de campañas.
- De llevar a cabo los acuerdos de las asambleas y consejos federales.
- De preparar la discusión de los Consejos, elaborando el orden del día y enviando la documentación.

Además de la Secretaría Técnica es necesario que se elija en el próximo Consejo Federal un responsable de publicaciones (Oxígeno y colección Amigos de la Tierra) encargado de desarrollar el plan previsto por el Consejo Federal al respecto y de las relaciones con las editoriales e imprentas.

La Federación no podrá tener portavoces generales ni cargos de representación permanente. La actuación central de la FAT se limitará al máximo (comunicados de prensa, ruedas de prensa) pudiendo cada asociación hablar como Amigos de la Tierra siempre que sus comunicados o ruedas de prensa se ajusten a lo acordado en Asambleas y Consejos. Desde nuestro punto de vista, la representación no es mejor cuanto más centralizada sea.

En cuanto a representación sectorial (y no cargos de representación permanente) pueden considerarse como representantes de la FAT los coordinadores horizontales en sus respectivos sectores (Serán portavoces de acuerdos ya tomados y no representantes).

Respecto al exterior, es decir, relación con la administración, partidos sindicatos, FAT-Internacional, etc. se tratará en lo posible de sectorializar o dividir territorialmente las decisiones, acudiendo por zonas o responsables de coordinación internacional para cada tema en cuestión.

La secretaría técnica debe ser el apoyo para las relaciones exteriores en cuanto a temas ya tratados, aportando e informando de los acuerdos, campañas, posiciones de las FAT, etc.

En esquema lo que proponemos sería lo siguiente:

SECRETARIA TECNICA: (Tendencia a asalariar a sus miembros)

- Coordinación.
- Preparación técnica de Asambleas y Consejos.
- Funciones de educación de los ecologistas.
- Puesta en funcionamiento de los acuerdos.

Responsable de publicaciones. (justificado por la necesidad de permanencia de contactos con editoriales e imprentas).

COORDINADORES HORIZONTALES:

- Portavoces de la FAT en su area respectiva.
- Preparación de dossieres que incidan en la problemática de que se trate y extensión a los grupos.
- Preparación de Asambleas, Consejos, de forma coordinada con el resto de coordinadores: Propuesta de campañas.

.....

Esta propuesta debe completarse con la elaboración de un presupuesto de la FAT, con la declaración de nuestra relación con la editorial de la colección Amigos de la Tierra, y con la distribución de los porcentajes por derechos de autor, ya que proponemos su distribución directa a los grupos federados. "

—oO—

La otra propuesta organizativa para la FAT fue presentada por Humberto da Cruz y Carlos Ruiz Escudero y su contenido era el siguiente:

— 9 —

" Tras aproximadamente un año de funcionamiento de la FAT, consideramos que el resultado es francamente positivo, dado el cambio cualitativo que implica en relación a la dispersión y falta de visión de conjunto que imperaba en los grupos ecologistas españoles. Sin embargo, la experiencia acumulada, así como una serie de cambios que hemos ido operando en los sucesivos Consejos Federales nos lleva a pensar que deberíamos proceder a un mínimo de ajustes que nos permitan dar mayor agilidad y operatividad a nuestro funcionamiento.

En estas líneas creemos que es debido a:

- a) La lentitud con la que se ve obligada a actuar la Secretaría Técnica, debido a su mero carácter de ejecutor mecánico de las decisiones federales.
- b) La necesidad de que los diversos grupos federados no se vean privilegiados en razón de su localización geográfica u otras.
- c) La necesidad de aumentar la presencia pública (medios de comunicación, campañas...) de la Federación, que debe actuar no como una mera coordinadora, sino como potenciadora de la actividad de los grupos.
- d) El aumento del número de grupos miembro, que impide un mínimo de agilidad para tomar decisiones entre Consejos Federales.

Sería necesario adoptar el siguiente esquema organizativo:

- 1.- El órgano decisorio máximo debe ser el Congreso al cual asistan delegados de todos los grupos, y donde la votación se establezca por grupos y no por asistentes, ya que el pseudo-asamblarismo, en estos casos, llevaría exclusivamente a que los grupos o grupo de la zona donde se efectúa el Congreso decidan en nombre de todos los demás.
- 2.- Entre Congreso y Congreso, el único órgano con capacidad de decisión debe seguir siendo el Consejo Federal trimestral, tal como se hace en la actualidad.
- 3.- Entre Consejo y Consejo debe existir una Secretaría Operativa, que ponga en marcha las decisiones tomadas, lo cual implica que no sea meramente técnica ya que sin un mínimo margen de actuación es imposible que exista cualquier tipo de agilidad, y se tiende a la burocratización (llamadas, cartas, consultas a lo largo de toda una cadena de niveles, que imposibilitan respuestas rápidas y que dan una lamentable imagen).
- 4.- Este nuevo carácter de la Secretaría implicaría, además de que esta abandonara el infeliz calificativo de "técnica", el que sus miembros fueran elegidos por el conjunto de los grupos, respondiendo de su actuación ante los Consejos Federales y ante los Congresos, y siendo revocables en todo momento por estos órganos.
- 5.- Los secretarios elegidos deberían cubrir las siguientes funciones, como mínimo: Prensa, Publicaciones, y propaganda, Coordinación Organizativa, Finanzas, Relaciones Internacionales, Relaciones con otros organismos. En estos campos el secretario respectivo, coordinado su acción con los restantes, tendría una cierta libertad de actuación, dentro de los cauces definidos por los órganos decisorios, como es evidente.
- 6.- Se potenciaría la coordinación horizontal, adoptada ya en el 2º Consejo Federal, ya que esto evitaría centralizaciones innecesarias y perjudiciales.

Es conveniente aclarar que esta propuesta no implica nada cualitativamente nuevo, al margen del hecho de que la secretaría sea más eficaz y que sus miembros sean claramente responsables de su actuación frente al conjunto y no a grupos concretos. Por esto mismo se propone que ningún miembro de la

secretaría pueda tener cargo alguno en las juntas directivas de las asociaciones federadas.

Como es lógico, y dado el carácter del Movimiento Ecologista y, en particular de la FAT, algunos pueden pensar que esto lleva a una creación de órganos ajenos a los grupos, lo cual llevaría a una anulación parcial de la autonomía de los grupos. Por ello creemos necesario clarificar los siguientes puntos:

1.- La autonomía no es algo abstracto, sino algo que se ejerce día a día. De este modo, puesto que cada grupo puede decidir lo que quiera en su ámbito territorial, y no está obligado a adoptar las decisiones mayoritarias de la FAT, la existencia de órganos federales no interfiere en su autonomía, sino que tiene la función de potenciarla, ya que cuanto mayor capacidad de presión y de movilización, cuanto más información disponible y consolidación organizativa, más fácil será evitar manipulaciones externas o internas.

2.- La inexistencia de órganos federales, no facilita la igualdad de los diversos grupos ni su mayor autonomía, ya que, como ha ocurrido en momentos anteriores se tiende a delegar las funciones que exceden el ámbito de actuación de cada grupo, en los que se encuentran más cerca de la Administración, los medios de comunicación, las direcciones de los partidos, sindicatos y otras organizaciones, lo cual en este caso recaería, evidentemente, en AEPDEN, cosa escasamente deseable no sólo por la indebida identificación que se podría establecer entre la FAT y AEPDEN, sino igualmente por los continuos roces a los que esta situación conduciría entre el mismo AEPDEN y los demás grupos.

3.- Creemos que en la actualidad se debe dar por superada la fase de atomización (con sus secuelas de incapacidad, ineficacia...) lo cual no tiene por que ir contra la diversidad, la autonomía o la autogestión, sino simplemente en favor de lograr objetivos reales más allá de la mera propaganda o difusión de ideas más o menos bonitas.

4.- Por último, quisieramos recordar que la desorganización disfrazada de autogestión, suele encubrir burocratizaciones (que sólo se combaten de palabra) y protagonismos individuales que, a falta de órganos controlados, proliferan a diestro y siniestro como, desgraciadamente, nos muestra la experiencia del Movimiento Ecologista que en este no escapa ni aporta nada nuevo a otros movimientos (feministas, sindicales...) que ya han pasado por esta amarga experiencia.

Por todo ello proponemos que AEPDEN, olvidando "patriotismos" trasnochados de grupo, apoye la consolidación organizativa de la FAT que, estamos convencidos, no sólo no reducirá su capacidad de actuación, sino que la potenciará, contribuyendo incluso a sacarnos de la bastante deteriorada situación interna actual.

-----o0e-----

Tras la exposición de las dos ponencias anteriores -que he copiado íntegramente dado su gran interés-; se pasó a un coloquio abierto entre los miembros de la mesa y los asistentes a la Asamblea, llegándose a una serie de situaciones en las cuales no sólo se personalizó de manera francamente tangible sino que la situación se recrudeció llegándose incluso a la pronunciación de frases gruesas, que causaron la creación de un ambiente de tirantez y desorden entre todos los asistentes a la citada asamblea.

En esta situación y discutiendo tan punzante tema transcurrió el resto de la Asamblea, no llegándose a ninguna conclusión clara. Se procedió a una votación para ver cual de las dos ponencias se remitía al Consejo Federal de la FAT y se acordó que se llevase la de Fdo. Martínez, Santiago Abad y Anselmo Peñas.

El término de esta discusión se pospuso a una próxima asamblea Gral, que se debía celebrar después del Consejo Federal de la FAT y antes de Semana Santa.

- NOTA ACLARATORIA: El orden de presentación de las propuestas organizativas a la FAT, fue: primeramente una de Carlos Ruiz y Humberto da Cruz, posteriormente en la Junta Directiva de AEPDEN, ante la falta de acuerdo y la terminación del plazo de presentación (día 20) se consideró necesario presentar dos, siendo la primera la ya citada y la otra propuesta por Fernando Martínez, Santiago Abad y Anselmo Peñas. Posteriormente H. da Cruz y C. Ruiz volvieron a presentar su propuesta remodelada y que es la que citamos en esta circular.

4º Coordinadoras:

Por cuestiones de tiempo este punto no se pudo tocar.

5º Puntos Organizativos:

Sobre este punto solamente se planteó la dimisión de la Junta Directiva de la asociación en pleno, con posibilidad de readmisión de algunos de los miembros de dicha Junta. Pero como medida inmediata los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario General quedaron vacantes automáticamente y sin posibilidad de reelección en ninguno de los tres casos (esta medida fue expuesta por los propios ocupantes de cada uno de estos cargos). Se espera que en la próxima Asamblea se vuelvan a ocupar estos cargos por aquellas personas que teniendo interés en ocuparlos sean aceptados por los participantes a la Asamblea.

Para paliar el hueco que deja la ausencia de estas tres personas, se escogió un consejo Sector de AEPDEN, integrado por tres personas voluntarias y ratificados por la Asamblea Gral., la misión de estas personas sería la de atender en lo posible las funciones de los tres cargos vacantes, así como el convocar una asamblea extraordinaria en la que se terminaría esta discusión.

El crudo ambiente en el que se desarrolló esta asamblea motivó las protestas airadas de gran parte del público asistente, así como un sin fin de críticas y de posturas posteriores, que iban desde la solicitud de expulsión de Humberto da Cruz y M^a Carmen Espinar como socios de AEPDEN-AT, hasta la propuesta de disolución de la asociación.

REUNION INFORMATIVA DEL LUNES 3.MARZO.80:

Esta reunión se realizó en la sede de AEPDEN y a ella asistieron todos los socios que estuvieron interesados por el tema.

Se discutieron los siguientes puntos:

- VUELTA AL SISTEMA ANTIGUO DE REUNIONES; TODOS LOS LUNES HABRA REUNION DE TODOS LOS SOCIOS DE AEPDEN, ESTAS REUNIONES SERAN A LAS SIETE DE LA TARDE EN EL LOCAL DE LA ASOCIACION.

En estas reuniones se planteará semanalmente la dinámica del funcionamiento de la asociación, así como los coordinadores de las comisiones informarán a todos los asistentes de su trabajo a lo largo de la semana.

Estas reuniones serán abiertas a todos los socios.

- Al respecto del tema de la FAT, se planteó:

- a.- Pedir al Consejo Federal la dimisión de la totalidad de los miembros de la Secretaría Técnica. En el caso de que esta propuesta no fuese aceptada, solicitar que la Secretaría Técnica pase a otro grupo de la Federación y por tanto a otra provincia.

- b.- Propuesta de que la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario General de la FAT se haga de una manera aleatoria (apellidos, número de socio de la asociación a la que le toque sorteo...).

- c.- Tendencia a la profesionalización del personal de la Secretaría Técnica de la FAT.

- d.- Propuesta de que el tiempo de permanencia de la Secretaría en una determinada provincia, sea improrrogable.

- e.- Envío de un telegrama a todos los grupos de la FAT, cuyo texto diría:

"Decisión Asamblea AEPDEN-AT, aprueba propuesta Fernando; rogamos retireis la de Humberto".

Consejo Gestor de AEPDEN-AT

- f.- Por último y dentro de esta reunión, se acordó celebrar una asamblea General Extraordinaria, como continuación a la que se celebró el pasado día 28. Esta se llevaría a cabo el día 27 de marzo a las seis de la tarde en el local de AEPDEN.

El carácter de esta asamblea sería el de continuar los puntos ya empezados y terminar con el orden del día de la asamblea, es decir se tocarían los siguientes puntos: Información de las comisiones, Puntos organizativos de AEPDEN (informe económico y elección de nueva directiva) y conclusión del tema FAT, así como información de los sucesos del próximo Consejo Federal del día 8y9 de marzo.

INFORMACION RELATIVA AL CONSEJO FEDERAL DE LA FAT. 8y9.MARZO.80

Asistentes:

MEVO; ANDALUS; MEG; AEPDEN; DALMA; AT-Rioja; Colectivo Sol (Getafe); ADEGA; ADES; AT-Barcelona. (ANA como observador).

Publicaciones:

Dos nuevos números en septiembre, a elegir entre:

- Técnicas blandas, habitat, sociedad.
- Documentos del Movimiento Ecologista.
- Comunidad Agrícola.
- Ciudad habitable.

Relaciones Internacionales:

Organización del próximo Congreso internacional de Amigos de la Tierra.

Hay siete bloques de temas:

- 1.- Energía (Uranio, energías blandas, energías convencionales).
- 2.- Geopolítica y Medio ambiente.
- 3.- Papel de las tecnologías alternativas en proceso de desarrollo.
- 4.- Multinacionales y Medio ambiente.
- 5.- Problemas medioambientales de la industrialización.
- 6.- Minorías étnicas y riquezas naturales.
- 7.- Utilización de los recursos naturales renovables.

El plazo de colaboración finaliza en mayo. Es interesante la participación de todos.

Respecto al local y demás aspectos técnicos hay contactos con la Diputación Provincial de Madrid.

Otras reuniones:

- Comisión ballenera internacional.
- Comercio Internacional de especies protegidas (Nueva Delhi)

Reuniones paralelas de:

- Energía
- Medio Ambiente Urbano.
- Vida Silvestre.

(Información en las respectivas comisiones)

Aprobación (que será ratificada por la Asamblea de AEPDEN-AT) para enviar dos telegramas:

- Objetores de conciencia (apoyo al juicio de J.L. Navazo)
- Secretaría de Estado para el Desarrollo Constitucional pidiendo la retirada de la Ley General del Medio Ambiente y la elaboración de leyes sectoriales.

Igualmente se aprobó enviar contestación a las declaraciones en El País de Díaz-Nicolás y sobre la situación de los Parques Nacionales de Canarias y el catálogo de espacios naturales protegidos.

Informe de las actividades de la Secretaría Técnica:

- Relación de las actividades de la Secretaría Técnica en el periodo de Diciembre-79 a marzo-80,
- Estado de cuentas.

Entradas 47.190

Cuotas 6.750
 Venta de material 40.440

Salidas 55.334

Envios de material 10.803
 gastos de secretaría 12.731
 pagos de material 25.410
 viajes 6.390

Deudas:

Al Oxígeno	82.000 (nº2)
Al C.A.N. de Navarra	2.250
Trípticos FAT	4.637
Ana Martín	1.075
José Luis García	3.105
Chapes	26.000 (a pagar en 1 mes)
	26.000 (a pagar en 2 meses)

Están al día de pagos: AEPDEN, AGEB, AT-Rioja, ADEGA.

Deben desde el último trimestre del 79: ANDALUS, Soc. Protectora de Animales de Sevilla.

Deben desde el primer trimestre del 80; AGADEN; ADENEX; DALMA; DALM; Ortiga y MEVO.

Afiliación individual y socios de apoyo:

- Se acuerda la afiliación individual sólo en casos muy particulares y como solución transitoria a la formación grupos AT allí donde no haya.
- Respecto a los socios de apoyo se aprueba el conocimiento previo del Consejo Federal y el derecho de veto de las asociaciones federadas del sitio donde vive cada posible socio de apoyo.

Si hacen propuestas de los siguientes posibles socios de apoyo:

Eduardo Martínez de Pisón - Vicente Navarro - Manuel Sacristán - José Luis Sanpedro- Fernando G. Bernaldez - Wilfredo Wilfredo - Juan Carlos Carraceda - Faustino Cerdón.

Otras cuestión.-

- Federación Canaria de A.T.
- Coexistencia en un mismo ámbito territorial (se acuerda el traslado al próximo Consejo Federal).
- Interferencias (propuesta del MEVO) acerca de una carta aparecida en El País (14/3/80) firmada por el Vicepresidente de AEPDEN.

Propuesta organizativa.-

- Propuestas recibidas : ANDALUS, MEVO, AT-Rioja, AEPDEN-AT
- Después de una amplia discusión se acuerda ratificar a los actuales miembros de la Secretaría Técnica de la FAT y se aprueba (voto en contra de AEPDEN) la elección de tres consejeros de la Secretaría Técnica que deben ser consultados en cualquier decisión. Estas tres personas (siguiendo la propuesta de ANDALUS) Serán un miembro por cada una de las asociaciones siguientes ANDALUS, ADEGA y MEVO (suplentes DALMA y MEG)

.../...

- No se aceptan las propuestas de AEPDEN de cambio de localidad y personas de la secretaría Técnica y derecho de veto de las personas de la Federación por parte de las asociaciones a las que pertenezcan, cada uno de ellos.
- Como la aprobación del esquema organizativo se realiza de forma provisional se acuerda convocar un Consejo Federal extraordinario en mayo con los siguientes puntos del orden del día:

- Manifiesto ideológico
- Cuestión Organizativa
- Preparación del Congreso Internacional.

Encuentro ecologista de verano:

(Organizado por Amigos de la Tierra y abierto a todos los ecologistas)

Fecha: 25-26-27 - Julio/80

Lugar: Aznalcazar (a 20 Kms. de Sevilla)

Régimen: 500 pts. pensión completa.

Hora de comienzo: Viernes 12 de la mañana.

El domingo se hará una visita a Doñana.

REUNION INFORMATIVA DEL LUNES 10.MARZO.80:

Primeramente se informó a los presentes de las conclusiones que se habían extraído del Consejo Federal de la FAT. (no las repito por encontrarse perfectamente detalladas en el apartado anterior).

Aparte de esta información se tocaron los siguientes temas:

1.- Relaciones nacionales e internacionales - Se acordó recuperar, en lo posible todos los contactos, suscripciones y publicaciones, que, debido a la intervención de nuestro anterior secretario General, se habían dejado de recibir en la sede de nuestra asociación. Para este fin se elaboraría una carta que se remitiría a todos los grupos de interés, -nacionales o extranjeros- en ella se aclararía que aunque la Secretaría Técnica de la FAT, desee recibir determinada información, no es motivo suficiente para que AEPDEN deje de recibir la que por sistema nos llegaba.

2.- Junta Directiva.- Se comunicó a todos los presentes el interés de que se elaborasen propuestas organizativas para la asociación, para presentarlas a la Asamblea General del día 27.

3.- Economía.- Se acordó que para paliar el deficit económico se harían unos bonos de apoyo voluntario y se haría lo posible por venderlos, desde los socios de AEPDEN, hasta los miembros de otras asociaciones ecologistas o afines.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DIA 27.MARZO.80

Hora fijada: 6 tarde. Hora de inicio: 7 tarde.

Lugar: local de AEPDEN c/ Campomenes.

Nº de asistentes: 50 - 45.

Puntos del temario:

- 1.- Organización AEPDEN - Junta Directiva.- Informe económico.
- 2.- Propuesta organizativa a la FAT (terminación y rebajas).

1º Organización de AEPDEN:

Se dió lectura en síntesis a una propuesta organizativa presentada por Santiago Abad. Ante la no existencia de otra propuesta, inicialmente, se dió por válida la de Santiago, efectuando alguna remodelaciones y siendo apta para ser enriquecida con el aporte de opiniones y propuestas del resto de los socios de AEPDEN.

La propuesta es la que sigue:

" Ante la necesidad de reorganizar ésta asociación, tanto despues del resultado de la última Asamblea, como después de valorar en alguna medida los trabajos y participaciones de las distintas comisiones, sería preciso recordar algunos puntos.

A.- En un tiempo no muy lejano, el funcionamiento de ésta asociación venía definido por el caracter autónomo de las distintas comisiones que la forman.

B.- Todas las iniciativas de ésta forma definidas, eran adecuadas gracias al diálogo abierto a todas las opiniones y no al criterio de un determinado número de personas. Estos diálogos se venían celebrando habitualmente los lunes en una Asamblea llamada informativa y que como todos sabemos se ha perdido.

C.- Por último, referirnos al resultado de la singladura, a nivel organizativo llevada a cabo por la última y dimitida Junta Directiva. Por algunas causas bien determinadas, hemos visto que este modelo forzoso (1) de Junta Directiva, no ha sido operativo en ningún caso y en todos los casos desincentivante, ya que ésta Asociación ha llegado a su punto más bajo de participación a nivel de asociados y más aun a nivel de comisiones.

- (1) Entiendase por forzoso que en ningún caso ésta Junta Directiva ha recibido la colaboración de las distintas comisiones de AEPDEN, y que por otro lado no ha sabido adecuar la forma idonea de participación tanto de comisiones como de socios.

PROPUESTA:

- 1.- Esta asociación existe a partir del trabajo voluntario de las distintas comisiones que se formen espontáneamente.
- 2.- Todas las comisiones serán autónomas.
- 3.- De cada comisión saldrá un coordinador o representante fijo o eventual según se elija en cada comisión particular, que pasará a formar la junta de comisiones.

4.- Se formará una Junta de Comisiones (según se indica en punto 3) y que tendrá las siguientes funciones:

4.1.- Coordinación de comisiones.

4.1.1.- Crear una pizarra de comisiones, donde figuren el total de comisiones existentes, con los datos que se especifican:

- Hora y día de reunión.
- Teléfono y nombre del coordinador.
- Programa de trabajos y campañas asumidas.
- Cajetín para correo e información varia.
- Relación de trabajos elaborados.
- Bibliografías sobre temas generales y específicos por comisión.
- Información sobre las charlas en las que participa cada comisión.
- Información sobre los actos de todo tipo relacionados por cada comisión concreta, con el fin de dar posibilidad de acceder a ellos a todas las personas que lo deseen.

4.2.- Coordinación con el exterior.

4.2.1.- Mantener relación abierta con todos los tipos de asociaciones.

- Esta información sería periódica y regular, explicativa de la labor concreta de cada comisión. Con ésta iniciativa se accederá a conferencias, mesas redondas, fiestas de barrio, colegios y a cualquier tipo de manifestación cultural.

4.3.- Publicaciones.

4.3.1.- Crear un boletín de información. Este se elaboraría apartir de los trabajos de las comisiones y de participaciones personales. (tipo Bellota).

4.4.- Puestos.

4.4.1.- Crear un correturnos de puestos, con el fin de cubrir el reparto de información y trabajos elaborados, ya que esta labor nos reportaba en el pasado posibilidades económicas.

4.4.2.- Dos de estos puestos serían fijos en los rastros de Tetuán y Cascorro.

4.4.3.- El resto de puestos espontáneos, se ubicarían según la comisión que lo ponga.

4.5.- Organización Asambleas.

4.5.1.- Convocar semanalmente la Asamblea Informativa abierta, previa elaboración con unos días de antelación de los temas a debate.

4.5.2.- En estas reuniones se informará sobre las decisiones tomadas por las distintas comisiones, y a partir del diálogo abierto se tomarán las decisiones sobre la forma de actuación en aquellos temas que afectan a la totalidad de la Asociación.

4.6.- Animación Cultural.

4.6.1.- Elaboración de programas específicos. Quedando bien claro, que ante la eventualidad de preparar actos de todo tipo, se permitirá la colaboración de todos aquellos socios que así lo deseen.

5.- Esta asociación tendrá a nivel representativo, de cara a la Administración un Presidente, Vicepresidente, Secretario General y Tesorero. Con arreglo a los Estatutos y siempre que se considere necesario.

5.1.- Estos puestos serán elegidos en la Asamblea General por la totalidad de los socios asistentes.

5.2.- Estos puestos serán temporales y renovables en la Asamblea General. En casos especiales se renovaran cuando las circunstancias así lo exijan.

6.- Puestos organizativos.

6.1.- Secretaría:

6.1.1.- Recepción de correspondencia y clasificación por comisiones.

6.1.2.- Archivo fotográfico.

6.1.3.- Prensa (Archivo actualizado).

6.1.4.- Biblioteca.

6.1.5.- Coordinación e Información a socios.

6.1.6.- Almacén.

- Para todos estos cargos será necesario el nombramiento de una persona por dedicación.

CONCLUSIONES

Entendemos que existe la necesidad urgente de sensibilizar a los distintos coordinadores de comisiones, con el fin de dejar bien claro, que AEPDEN, es un ente abstracto, y que se forma como Asociación con el conjunto de comisiones que son en realidad las que lo forman.

Existe pues, la necesidad de asumir este hecho, que lógicamente demuestra que las decisiones deben ser tomadas por todos y en este caso asumidas por la totalidad de los asociados.

Madrid. 26. marzo. 80
Santiago Abad Peiró.

-----oOo-----oOo-----oOo-----oOo-----

Posteriormente a ser aceptada esta propuesta organizativa se pasó a la postura referida a la JUNTA DIRECTIVA.

En primer lugar se procedió a la votación de la elección de junta directiva, los resultados fueron los siguientes:

Si a la elección de Junta.....40 votos
No a la elección de Junta..... 1 voto.
Abstenciones..... 4

Para la elección de Junta Directiva se decidió que todos los asistentes a la Asamblea escribiesen en un papel el nombre de cuatro personas que les pareciesen capacitadas para integrar esta Junta Directiva (cuatro puestos; Presidente, Secretario Gral., Vicepresidente y Tesorero).

Se procedió a la lectura de las papeletas y con ello se elaboró una relación de personas propuestas, a saber:

Eladio Fdez. Galiano		Paco Cantó	+	Angeles de Andrés
Santiago Abad		Antonio Ruiz	+	Carlos Ruiz
Fernando Martínez		Alfonso Ganz	+	Cacheche Izquierdo
Juan Redondo		Charo Sarturen	+	Rosa Abelló
Anselmo Peñas		Roberto Lamar	+	José Santamarta
Antonio Pinés				

Humberto da Cruz
 Luis Sanz
 Alfonso Hernández
 Carmen Ruescas
 Antonio Sacristán
 Paco López
 Celedonio Morán

Procediose posteriormente a la explicación de cada uno de los socios anteriormente citados, sobre si aceptaba o negaba la posibilidad de aceptar un puesto en la Directiva de la Asociación.

Tras esta explicación solamente quedaron los nombres de cinco personas:

Roberto Lamar Antonio Ruiz
 Santiago Abad Juan Redondo
 Antonio Pinés

Se procedió al reparto de los puestos por votación entre los asistentes, quedando establecida la Junta Directiva de la siguiente manera:

Presidente: Juan Redondo Retuerto
 Secretario General: Santiago Abad Peiró
 Vicepresidente: Roberto Lamar Villazán
 Tesorero: Antonio Pinés Maeso.

Antonio Ruiz se retiró de la votación por ejercer en la actualidad el cargo de Presidente de la Sección Juvenil de la Asociación.

Tras esto se efectuó un breve informe económico, en el cual se dió cuenta de que la situación es muy precaria y que existe verdadera necesidad de que se ingresen fondos de manera rápida y cuantiosa.

Se acordó solicitar dinero al Ayuntamiento y la Diputación, así como a los colegios de Aparejadores, Arquitectos y Caminos quedando encargados de este cometido Fernando Martínez y Jose Luis Alba.

Así mismo se continuará potenciando por todos los cauces la venta de los bonos de apoyo y las subvenciones personales.

En este mismo punto se indicó que el lunes entraría en vigor el acuerdo de la reunión del día 17.03.80 en virtud del cual se comenzaría a dar de baja a todos aquellos socios que no tengas sus cuotas abonadas.

.....

2.- ORGANIZACION FAT.

Se presentaron dos propuestas, una elaborada por Anselmo Peñas y la otra elaborada por Eladio Fernandez Galiano, en líneas generales ambas propuestas venían a decir lo mismo, variando única y exclusivamente en algunos puntos muy concretos. Por esta causa se decidió elaborar una única propuesta con la fusión de ambas y el apoyo y opinión de todos los presentes, para esto se fue analizando punto por punto ambas propuestas, escogiendo el mas adecuado y efectuando las pertinentes correcciones, se votó punto por punto la nueva propuesta y salió aceptada por ~~mayoría~~ mayoría de votos en cada uno de sus puntos.

El resultado fue la siguiente propuesta que se remitirá al próximo Consejo Federal de la F.A.T.



AMIGOS DE LA TIERRA

AMIGOS DE LA TIERRA
(ASOCIACION DE ESTUDIOS Y PROTECCION DE LA NATURALEZA)

CAMPOMANES, 13 - 2.º IZQDA.
TELEFONO 247 0166
MADRID - 13

PROPUESTA ORGANIZATIVA APROBADA POR AEPDEN-AMIGOS DE LA TIERRA en la
Asamblea General del día 27/3/80.

I. SOBERANIA

La soberanía de la FAT la detenta la Asamblea de cada uno de los grupos asociados.

En casos excepcionales podrá detentarla la Asamblea Genral anual, nunca el Consejo Federal.

En ningún caso la FAT asumirá la representatividad del Movimeinto ecológista.

Serán miembros de pleno derecho de la FAT aquellos grupos legalmente constituidos que así lo aprueben en su Asamblea General y sean admitidos por el Consejo Federal de ésta.

Se admitirán igualmente socios a título individual.

La pertenencia a la FAT implica el pago de las cuotas y faculta a los miembros de pleno derecho a la asistencia a las reuniones del Consejo Federal.

Ninguna decisión de la FAT será vinculante para los grupos miembros que conservarán en todo momento su total soberanía de acción.

Las decisiones fundamentales de organización y acción, así como la admisión o expulsión de grupos deberán ser tomadas por una mayoría de 2/3 en su Consejo Federal y deberán ser ratificadas por las asambleas de sus grupos. Asimismo cualquier resolución ideológica será aprobada por unanimidad.

II. ORGANOS SOBERANOS Y DE COORDINACION.

A) ASAMBLEA GENERAL.

La preparación y celebración de una Asamblea General es prioritaria, en ella, todos los miembros de la FAT, colectiva e individualmente, podremos poner en común nuestras experiencias, deseos y reflexiones, de cuyos debates deberán salir las líneas maestras a seguir.

Todos los asistentes miembros de la FAT tendrán voz y voto a título individual.

A fin de evitar el monopolitismo en el seno de la FAT, cualquier resolución ideológica o de carácter fundamental, deberá ser aprobada por mayoría en la Asamblea General, previa aprobación de todos los grupos asociados. De esta forma sólo será posible aprobar unas resoluciones lo suficientemente amplias que le permitan abrigar un amplio espectro de ideologías.

Se invitará a asistir a los grupos ecologistas no pertenecientes a la FAT

B) CONSEJO FEDERAL.

Se reunirá cuatrimestralmente (tres anuales).

Como órgano básico de coordinación horizontal entre los grupos federados, las decisiones tomadas sólo se referirán a cuestiones de funcionamiento interno, y no serán vinculantes para aquellos grupos cuya asamblea así lo haya decidido.

En defensa del principio de que las decisiones deben tomarse siempre al más bajo nivel posible, creemos antidemocrático basar el voto delegado en el "grupo" como entidad global, independientemente del número de afiliados, puesto que ello permite que las decisiones de unas "élites" puedan someter en la práctica a la totalidad de asociados.

En consecuencia, se establecerá un sistema de votos que tienda al equilibrio entre el grupo como tal y número de afiliados de cada uno. Podría



AMIGOS DE LA TIERRA
(ASOCIACION DE ESTUDIOS Y PROTECCION DE LA NATURALEZA)

CAMPOMANES, 13-2º IZQDA.
TELEFONO 247 0166
MADRID - 13

AMIGOS DE LA TIERRA

ser el siguiente o similar:

- Asociaciones entre 5 y 10 socios..... 1 voto.
- " " 11 y 40 " 2 votos.
- " " 41 y 100 " 3 "
- " " 101 y 200 " 4 "
- " " 201 y 500 " 5 "
- " con más de 500 " 6 "

Queda claro el carácter "indicativo" del resultado de las votaciones.

III. SECRETARIA TECNICA.

1.- Funciones

Queremos una Secretaría Técnica aséptica y profesional (no necesariamente asalariados), mera ejecutora y potenciadora de los acuerdos y misiones que le sean asignadas por la Asamblea y el Consejo Federal.

Ninguno de sus miembros tendrá capacidad jurídica o contractual, la cual será detenida por la Asociación a que pertenezca el miembro de la Secretaría que la precise.

Las funciones básicas a cubrir serán:

- Las típicas de secretaría.
- Archivo y Centro de documentación.
- Transmisión horizontal de documentación, información y material.
- Preparación técnica de Asambleas y Consejos federales.
- Activación de las campañas elaboradas en Asambleas y Consejos Federales.
- Gestión Financiera y distribución horizontal de fondos.

2.- Miembros.

Sus miembros serán propuestos por las Asambleas generales de los grupos a los que pertenezcan y serán ratificados por el Consejo Federal en sus reuniones cuatrimestrales, no pudiendo en ningún caso ser socios de la FAT a título individual.

La pertenencia a la Secretaría Técnica no implica una proximidad física a la misma ya que estará en función del trabajo asignado.

Los puestos básicos a cubrir serán:

- Secretario/a (s).
- ✓ Coordinador entre los grupos federados.
- Relaciones internacionales.
- Publicaciones (Libros, folletos, chapas, pegatinas.....).
- "Oxígeno".
- Relaciones con la administración.
- Relaciones con otros grupos ecologistas.
- Gestión financiera y distribución de fondos.

Preceptivamente todos los miembros deberán contar en todo momento con el visto bueno de la respectiva asociación, de lo contrario automáticamente cesarán en la Secretaría Técnica. En ningún caso sus miembros podrán tener funciones de representación o decisión.

3.- Gastos de mantenimiento Secretaría Técnica.

Los gastos de la Secretaría serán cubiertos por las cuotas de las asociaciones, la venta de material y publicaciones y un porcentaje de los beneficios por la venta de los libros publicados.

Es necesaria la presentación de informes económicos a cada Consejo Federal. A continuación se incluyen a título indicativo unos porcentajes.

En principio se le asignará un 10% de los ingresos obtenidos por los derechos de libros y folletos. Más un 20% del precio de coste de chapas, pegatinas, discos, etc. Más la cuota por grupo actualmente establecida.



AMIGOS DE LA TIERRA
(ASOCIACION DE ESTUDIOS Y PROTECCION DE LA NATURALEZA)

CAMPOMANES, 13-2.º IZQDA.
TELEFONO 247 0166
MADRID - 13

AMIGOS DE LA TIERRA

Libros A.T.

De los derechos de autor procedentes del extranjero cedidos a la FAT, el 90% se distribuirá entre los diferentes grupos, proporcionalmente al nº de afiliados, al corriente de sus cuotas, y el 10% a la Secretaría.

De los libros escritos por miembros de la FAT se distribuirá: 40% al autor sea individual o colectivo; el 20% a la asociación a la que pertenece el autor; el 30% a las restantes asociaciones en la forma arriba indicada; y el 10% restante a la Secretaría Técnica.

4.- Financiación campañas estatales.

Puesto que éstas se decidirán en el Consejo Federal, en el mismo se concretarán las necesidades financieras para ejecutarlas: cada asociación aportará a la Secretaría Técnica el importe acordado.

En caso de subvenciones a la FAT para campañas determinadas, íntegramente se dedicarán a tal actividad, bajo control del Consejo Federal. Cuando la subvención no sea para una actividad, determinada, se repartirá íntegramente entre todos los grupos de la forma arriba indicada.

5.- Revista "Oxígeno".

La Secretaría Técnica tendrá entre sus misiones la de editar una revista de la FAT que deberá ser básicamente un órgano de expresión interna, de enriquecimiento ideológico individual y colectivo, como tal no deberá ser nunca gravosa para la FAT y en caso de incapacidad de autofinanciación se reducirá su coste o desaparecerá.

Creemos que la única vía de autofinanciarse es que en la cuota de cada miembro de las asociaciones federadas se incluya el precio de la suscripción a "Oxígeno" que recibirá en su domicilio. Cada asociación remitirá su importe a la Secretaría Técnica. El formato y la tirada dependerán del número de suscriptores, más el excedente que las respectivas asociaciones se comprometan a difundir al exterior.

Madrid, 27 de marzo de 1.980